

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2019-7390 *Concesión de licencia de primera ocupación para 38 viviendas y apertura de garajes en Iruz, 114-B (E-CIO-46/2005).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace pública la concesión de licencia de primera ocupación en el encabezamiento detallada, cuyos datos del solicitante y emplazamiento se describen a continuación:

SOLICITANTE: JUAN CARLOS LAMADRID RODRÍGUEZ, en representación de COSTA RIS, S. L.
EMPLAZAMIENTO: Bº IRUZ 114-B / Referencia catastral: 4020018VN2932S.

Régimen de recursos:

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, contra el que podrá Ud. interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrá Ud. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (según redacción dada por la Ley 19/03 de 23 de diciembre).

Así mismo podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Santiurde de Toranzo, 9 de agosto de 2019.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2019/7390

CVE-2019-7390